



PERÍODO VERANO **Segunda Convocatoria** **CICLO ESCOLAR 2021-2022**

A todos los alumnos inscritos al período de verano 2022, se les informa que podrán realizar en **segunda convocatoria** la carga de asignaturas de acuerdo con los cupos disponibles establecidos en la oferta académica.

"CARGA ACADÉMICA"

- **06 de junio de 2022** de 11:00 a 12:00 horas carga en SICEI para asignaturas de recursamientos, acompañamientos y optativas.

NOTA: La información de cupos disponibles de las asignaturas, la oferta académica y los horarios para el curso de verano estará publicada en la página de la facultad (www.derecho.uady.mx) y redes sociales oficiales.

"PAGO Y ENVÍO DE COMPROBANTE"

El pago es **únicamente para asignaturas de recursamientos y/o acompañamientos.**

- De las 11:00 hasta las 14:00 horas del 06 de junio de 2022.

Pago y envío del comprobante para las asignaturas de recursamientos o acompañamiento será mediante el siguiente formulario: [Formulario de Acompañamiento Verano 2022](#), deberán adjuntar su comprobante realizado en sucursal bancaria o mediante transferencia a la cuenta:

Titular de la cuenta: Facultad de Derecho
Banco: BBVA Bancomer
Clabe interbancaria: 012 910 001498384499.

El costo de cada asignatura es **\$133.00** (ciento treinta y tres pesos M.N.) El pago puede ser de uno o más recursamientos y/o acompañamientos dependiendo de la carga realizada, para lo cual deberá ser en la cantidad correspondiente al total de las asignaturas cargadas, el archivo debe ser nombrado de la siguiente forma:

matrícula_Acm
Ejemplo: 1020202_Acm

NOTA: Es indispensable cumplir con cada punto de la presente convocatoria para poder estar inscrito a las asignaturas de recursamientos y/o acompañamientos.

CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA